

De Poncio a Pilato

DIVULGACIÓN

De Poncio a Pilato

AURORA LÓPEZ GÜETO

algaida

Imagen de cubierta: José Luis Paniagua

Créditos fotográficos: 123RF (alexdon24; cezaryw; keitma; rarrarorro); Archivo Anaya (Peñuela Py, E.); The Metropolitan Museum (Gilman Collection, Gift of The Howard Gilman Foundation, 2005; Purchase, Fletcher Fund, Hagop Kevorkian Fund Gift, in memory of Hagop Kevorkian, Tianaderrah Foundation, B.H. Breslauer Foundation, Aso O. Tavitian, Karen Bedrosian Richardson, Elizabeth Mugar Eveillard and Arax Simsarian Gifts and funds from various donors, 2010; The Jefferson R. Burdick Collection, Gift of Jefferson R. Burdick), José Antonio Zamora y archivo de la autora.

Primera edición: 2022

© Aurora López Güeto, 2022

© Algaida Editores, 2022

Avda. San Francisco Javier, 22

41018 Sevilla

Teléfono 95 465 23 11. Telefax 95 465 62 54

e-mail: algaida@algaida.es

ISBN: 978-84-9189-652-4

Depósito legal: SE. 1.070-2022

Impreso en España-Printed in Spain



Reservados todos los derechos. El contenido de esta obra está protegido por la Ley, que establece penas de prisión y/o multas, además de las correspondientes indemnizaciones por daños y perjuicios, para quienes reprodujeren, plagiaren, distribuyeren o comunicaren públicamente, en todo o en parte, una obra literaria, artística o científica, o su transformación, interpretación o ejecución artística fijada en cualquier tipo de soporte o comunicada a través de cualquier medio, sin la preceptiva autorización.



ÍNDICE

PRIMERA PARTE: PONCIO, CIUDADANO ROMANO

I. Uno de los Poncios	11
II. El esposo de Claudia	17
III. Estirpe de caballeros	25
IV. Las amistades peligrosas	33
V. Piedra, papel, monedas.	43
VI. El laberinto judío	57
VII. <i>Imperium</i>	67
VIII. Herodes, enemigo íntimo	73
IX. De águilas, escudos y un acueducto.	77
X. El juicio al galileo	87
XI. <i>Crimen maiestatis</i> , la acusación definitiva	99
XII. <i>INRI</i>	103
XIII. Llamada al orden desde Roma	109

SEGUNDA PARTE:
PILATO, EL MITO

XIV. Una mirada evangélica	113
XV. Duelo de eruditos.	131
XVI. Nace la leyenda	147
XVII. <i>A veces llegan cartas</i>	155
XVIII. ¿Un mal final o solo un final?	161
XIX. Poncio Pilato, mi colega docente	169
XX. Los rostros de Pilato en el arte	175
XXI. Pilato literario.	189
XXII. Bulgákov merece un capítulo.	211
XXIII. De Hollywood a Cinecittà	221
XXIV. Un santo matrimonio.	243
XXV. Cajón <i>desastre</i>	251
...Y Sevilla. Última estación	263
Nota de la autora.	283



PRIMERA PARTE

PONCIO, CIUDADANO ROMANO

Firma Pilato la que juzga ajena
sentencia, y es la suya. ¡O caso fuerte!
¿Quién creará, que firmando ajena muerte,
el mismo juez en ella se condena?

La ambición de sí tanto le enajena
que con el vil temor ciego no advierte
que carga sobre sí la infausta suerte,
quien al justo sentencia a injusta pena.

Jueces del mundo, detened la mano,
aún no firméis, mirad si son violencias
las que os pueden mover de odio inhumano.

Examinad primero las conciencias,
mirad no haga el juez recto y soberano
que en la ajena firméis vuestra sentencia.

A la sentencia que contra Cristo dio Pilato.

Sor Juana Inés de la Cruz
La sentencia del justo

I

UNO DE LOS PONCIOS

Lo imagino de estatura media, fibroso y un punto brusco al colocarse la toga. De nariz aguileña y ceño permanentemente fruncido. Ojeroso y pálido. Su expresión es atormentada, propia de quien padece migrañas o quien vive asfixiado por las responsabilidades. Es poderoso, pero no resulta aristocrático y, aunque no parece acomplejado, no irradia la seguridad apabullante que se espera de la élite de una potencia mundial. Los historiadores romanos y judíos despacharon su biografía en un par de folios y ningún artista de su tiempo lo inmortalizó. Pero Pilato se hizo leyenda. A partir de la Edad Media, impresionantes obras pictóricas, escultóricas y literarias lo incluyeron como actor secundario de la Pasión de Jesús de Nazaret. El cine, con mayor o menor acierto, le puso rostro y penetró en su mente. Y, cada día, en todos los rincones del mundo, su nombre se pronuncia por millones de creyentes en el credo católico. Pero ¿cómo se produjo el tránsito de Poncio, el caballero romano, a Pilato, el mito?

Una biografía al uso comenzaría facilitando el nombre, la fecha y el lugar de nacimiento del personaje. Sobre Poncio Pilato, teorías y leyendas todas las que quieran pero pruebas casi ninguna. Me temo que deben hacerse a la idea de que una densa nebulosa envuelve su vida y obra.

¡Pues sí que empezamos bien!

Por fijar una fecha aproximada, Poncio debió nacer en los últimos años del siglo I a.C. Como todos los niños romanos

de su tiempo recibiría formalmente su nombre nueve días después, ocho días para las niñas, mediante un ritual en honor a la diosa Nundina. Por entonces se usaban ya tres vocablos para nombrar a los ciudadanos: el *praenomen*, equivalente a nuestro nombre de pila, el *nomen* que designaba a la familia, como nuestro apellido actual, y el *cognomen*, una especie de apodo que a veces compartían varias generaciones de hombres de la misma familia. Este mote podía referirse a cualidades físicas predominantes, como Dentado, Barbado, Nigro, o a actitudes, como Léntulo. También a circunstancias jurídicas, como Póstumo. ¿Un ejemplo? El gran orador y político republicano se llama Marco Tulio Cicerón. Y Cicerón significaba algo tan poco glamuroso como «garbanzo». A veces se añadía al nombre completo algún dato adicional, principalmente la filiación, indicando el nombre del padre y del abuelo.

En el caso de Poncio Pilato solo conocemos dos vocablos. El término Poncio, el *nomen*, se refería a la estirpe familiar, pues era un varón de la casa de los Poncios. Pilato, el *cognomen* por el que pasó a la posteridad, significaba algo así como «portador de pilus», una jabalina. Este apodo posiblemente no fue exclusivamente suyo y se aplicó a otros antepasados militares muy hábiles en el lanzamiento. ¿Cuál fue, entonces, su *praenomen*, por el que lo llamarían sus padres? ¿Gneo, Aulo, Marco? No había muchos donde elegir y, por ponerle alguno, se ha apostado por Lucio.

En cuanto al asunto del lugar de nacimiento, no tenemos idea de dónde vio la luz nuestro protagonista. A veces se sitúa a su familia en Italia, al sur de Roma, como oriunda de la región montañesa de Samnio. Sobre los samnitas conocemos que bajaban de las montañas en busca de fértiles campos y que guerrearon durante años contra los romanos. La tribu de los Poncios pudo ser de la nobleza y las fuentes mencionan a un

tal Gavio Poncio, héroe local, que derrotó en el año 321 a.C. al ejército romano en un desfiladero de alta montaña, las Horcas Caudinas. Este (posible) antepasado de Pilato desarmó a los enemigos y los obligó a pasar desnudos bajo un arco triunfal, hincando en el suelo las rodillas. Una humillación enorme aunque les perdonó la vida. El caso es que, treinta años después, los romanos lo hicieron prisionero, lo ultrajaron y lo mataron sin mostrar la misma clemencia. Nos cuenta Anne Wroe, en una obra de referencia titulada *Pilato, biografía de un hombre inventado* (2000) la interesante charla de otro antepasado de Pilato, Cayo Poncio, con un filósofo. El buen hombre manifiesta lo siguiente:

No hay peor calamidad infringida al hombre por la naturaleza que el placer sensual. Pues cuanto más violento y prolongado es el goce libidinoso, más se oscurecen y apagan las luces del entendimiento.

Así que entre los ancestros samnitas de Pilato lo mismo encontramos aguerridos guerreros que reflexivos eruditos.

Finalmente, en el año 290 a.C. cayeron derrotados por los romanos, perdiendo gran parte de su territorio. Como tantos pueblos itálicos, debieron adaptarse poco a poco a las costumbres de los vencedores, un camino tortuoso en el que sufrieron burlas por su rudeza. Los gladiadores samnitas salían a la arena cubiertos de chatarra y con una cresta arriba del yelmo, ridiculizando su característica armadura que, según Tito Livio, llevaban con orgullo. Hasta el poeta Horacio los retrataba como toscos y torpes, despreciando su lengua imposible y primitiva. Pese a todo, algunos obtuvieron la ciudadanía romana, todo un privilegio al alcance de pocas personas.

Y volvieron a la carga.

Fue durante la guerra civil entre Mario y Sila, en torno al año 86 a.C. Por ese tiempo vivirían los bisabuelos de Poncio Pilato. Orgullosos y resentidos, los samnitas intentaron recuperar su independencia, pero erraron al apostar por Mario, el perdedor. Telesino Poncio se cuenta entre los caídos con otros miles de compatriotas en la Puerta Colina después de recibir la cabeza de su hermano, que se suicidó con el hijo de Mario. Los caudillos fueron ejecutados, se quemaron sus aldeas y se dispersó a la población por el norte y el centro de Italia, repartiendo sus tierras entre colonos romanos. Y así acabó el sueño de grandeza de los samnitas.

¿Creció nuestro Poncio Pilato escuchando estas historias?

Seguramente. Los guerreros samnitas más valerosos o mejor relacionados entraron a formar parte del ejército de Julio César como infantes o caballeros (los *equites*). De la caballería pasaron a desempeñar puestos como administradores especiales, prefectos o consejeros. Precisamente conocemos que un tal Tito Poncio combatió en la guerra civil entre César y Pompeyo. Así que cuando Pilato comenzó su vida pública el clan familiar incluiría a hombres ricos y bien posicionados. Claro que un romano «de toda la vida», *#ochoapellidosromanos*, despreciaría a un samnita por mucho que escalara socialmente.

Pero hay otras muchas teorías sobre el lugar de nacimiento de Poncio Pilato.

Giovanni Rosario escribió en 1908 que Pilato había nacido en Hispalis, cuyos habitantes gozaban del derecho de la ciudadanía. Otra versión lo sitúa en Tarragona.

Su padre, Marco Poncio, habría combatido en la campaña cántabra pero ayudando a los romanos a dominar a los as-

tures. Vamos, que traicionó a sus gentes. ¡Son ganas de calumniar a los Poncios! Según los defensores de este origen hispánico, el joven Lucio Poncio Pilato, ¡qué raro se me hace leer el *tria nomina*, el nombre completo!, se habría unido al séquito de Germánico combatiendo bajo su bandera. Acabó prosperando en Roma, donde los hispanos tenían fama de apasionados y pendencieros, emparentando con una mujer de familia ilustre. ¡Nada menos que con una nieta del príncipe! La suegra de Poncio Pilato sería Julia, la hija de Augusto, que tuvo a su hija en el exilio. La niña fue enviada a Roma para que aprendiera buenos modales y encontrara un buen marido.

Rescato una reseña de 11 de julio de 2016 de la sección de cultura de *El País* con el título «Cuatro chavales de Tarragona encargados de crucificar en el Gólgota a un alborotador judío», donde se habla de la novela *El siervo*, de Xavier Maymó. El autor fabula sobre la guardia personal de jóvenes iberos que Pilato, gobernador de Tarraco, llevó a Judea. Más que de un ascenso se trataba de una degradación. El libro se centra en las peripecias del líder de esos muchachos, de la villa de Els Munts, un yacimiento arqueológico que cuenta con visitas teatralizadas.

Pero si hay una versión popular en Europa sobre el origen de Poncio Pilato, esa es *La leyenda áurea* de Jacobo de la Vorágine. Más adelante disfrutaremos de este relato medieval apasionante y fantasioso. Por ahora, les adelanto que Pilato sería hijo ilegítimo de un rey y de una molinera y que habría nacido cerca de Maguncia, a orillas del Rhin.

Desde luego es difícil sustraerse a todas estas elucubraciones que se reflejan en multitud de novelas de ficción histórica con Pilato y su esposa como protagonistas. Estoy cada vez más convencida de que, algún día, yo misma escribiré una de ellas. Pero ahora volvamos a aterrizar en la historia.

La primera certeza sobre Pilato es su destino como prefecto de Judea en el año 26. El cargo equivalía a un comandante del ejército y se concedía a los caballeros que prolongaban el servicio militar. Por formación y por disciplina, los prefectos eran enviados a gobernar regiones salvajes en un sentido geográfico y político, es decir, muy problemáticas. En algunas, sus habitantes eran enteramente bárbaros. En otras, como Judea, muy civilizados pero reacios a Roma.

El pueblo judío se consideraba superior en todo y a todos, como elegidos por Dios, así que la provincia, relativamente nueva, era de imposible romanización. La diáspora los había dispersado por todo el mundo y un conflicto en Judea pondría a millares de creyentes en contra de Roma. No olviden que los romanos también creían que eran los amos del mundo por decisión divina. Y, si Poncio Pilato obtuvo ese puesto, aparte de por sus buenos contactos, debió ser por su experiencia en el ejército.

II

EL ESPOSO DE CLAUDIA

Tenía ocho años y era la primera Madrugada de Viernes Santo contemplando las procesiones en la calle. La noche, la bulla y la emoción por conocer aquello de lo que tanto había oído hablar espantaron cualquier resquicio de sueño en una niña de natural traspasadora. Después de ver al Gran Poder en el balcón de mis abuelos, este año no tendría que conformarme con la crónica de la televisión y las fotos de los periódicos. Estábamos en la Alameda de Hércules, apenas a diez minutos de casa, pero me parecía haber recorrido la ciudad entera serpenteando por las calles del barrio. Llevaba en la mano un arrugado programa del ABC que describía los itinerarios de las cofradías y las escenas de los misterios. Cuando el paso de la Sentencia se detuvo, la vi: «Papá, jesa es Claudia Prócula, la mujer de Pilato! ¡Mira qué pendientes más bonitos tiene!».

¿Estuvo casado Poncio Pilato? ¿Quién fue su esposa? ¿Realmente la mujer de un gobernador se habría desplazado a tierras tan hostiles y lejanas, privándose de una cómoda vida en Roma?

Solo el Evangelio de Mateo la menciona y cuenta que acompañaba en Jerusalén a su marido otorgándole un papel relevante. Pilato, sentado en su silla de magistrado romano, está a punto de tomar su decisión sobre el galileo cuando ella le hace llegar

un misterioso mensaje: ha soñado con ese hombre y le ruega que no lo condene a morir.

Puede parecer una superchería, pero los romanos no desdénaban los sueños. Les sorprenderá saber que incluso el derecho admitía los presagios como medio de prueba. También los judíos valoraban este tipo de intervenciones de Dios en el descanso de los mortales. El asunto era discernir si las apariciones respondían a verdaderas manifestaciones divinas o si se trataba de manipulaciones de los magos que se hacían pasar por profetas. O, aún peor, si las enviaba el mismísimo Satanás.

El apócrifo Evangelio de Nicodemo puso nombre a la esposa del prefecto: Claudia Vilia Prócula. Luego se han vertido miles de líneas de fantasía sobre ella.

Pero ¿quién era en realidad esta mujer?

Hay quien pone en duda que acompañara a Pilato a Judea, aunque tampoco hay pruebas de lo contrario. Si su marido o ella misma eran personas cercanas al emperador no es improbable que viajara a tierras palestinas. Si así fue, este rasgo nos muestra a Poncio como un hombre familiar que quiso tenerla cerca en la otra punta del imperio.

A falta de datos históricos para ofrecerles una respuesta seria, podemos dejar volar la imaginación. Como hizo la autora de la apócrifa *Carta de Prócula* a su amiga Fulvia Romelia, creando una biografía para ella.

No describiré los primeros días de mi vida, que pasaron tan rápidamente en la quietud de Narbona bajo el techo de mis padres y bajo su protección. Ustedes saben que, en el decimosexto año de mi vida de soltera, me uní en matrimonio con el romano Pilato, descendiente de una familia reconocida, y que en ese momento ocupaba el cargo de gobernador en Italia. Inmedia-

tamente después de nuestra partida del templo tuve que ir con Poncio a la provincia a la que había sido designado. Sin alegría, pero también sin aprensión, me fui con mi marido, que por la edad podría haber sido mi padre. Sentía mucha nostalgia por ti, por la tranquila residencia de mis padres, el feliz refugio de Narbona, las hermosas estatuas, los suaves bosques de mi lugar de nacimiento. Te recuerdo con lágrimas en los ojos. Los primeros años de mi vida familiar transcurrieron con calma y paz, el cielo me bendijo con un hijo, y me fue más querido que la luz del día. Compartí con él mis horas de ocio, mis penas y mis alegrías. Mi hijo tenía cinco años cuando Pilato, por gracia del emperador, fue nombrado procurador de Judea. Por caminos que no se describen fácilmente, viajamos con nuestro personal, comprometidos como sirvientes.

Nacida en la Galia, casada a los dieciséis años con un hombre maduro y madre de un niño. Pero en otros textos es justo al revés y es una mujer madura con la que se casa Pilato por sus buenas conexiones con la familia imperial.

La literatura ha sido siempre generosa con ella y la retrata como una mujer de carácter agradable, bromista y alegre, que sale de compras con sus esclavas. En las obras de teatro medievales le adjudican hijos traviesos y se incluyen escenas en las que aparece, pícara y provocativa, abrazada a Poncio en la cama, interrumpidos por los judíos. Una pareja enamorada pero que pasa por muchas penalidades y desgracias familiares. También en el cine es elegante y amable, encarnada por bellísimas actrices, mientras que su marido no suele salir bien parado. Cecil B. DeMille la incluyó en *El rey de reyes* (1927) y se la menciona brevemente en la escena del lavado de manos de Pilato en *La túnica sagrada* (1953). La angelical Jeanne Crain,

en la película *Poncio Pilato* (1962) o Angela Lansbury en *La historia más grande jamás contada* (1965) son memorables. La última ha sido Claudia Gerini, ¡las cosas de Mel Gibson!, en *La Pasión de Cristo*, donde interviene en numerosas escenas. La más bella, aquella en la que consuela a María y a Magdalena y les entrega generosamente toallas de un blanco níveo para limpiar la sangre de Jesús tras la flagelación.

La imaginería la representa en los misterios de la Semana Santa lujosamente ataviada y en actitud implorante para que su marido entre en razón. Casi siempre va acompañada de alguna esclava, hasta el punto de que comparten peana.

Sí, me alegra que la fantasía popular la mire, como yo en aquella Madrugada soñada, con buenos ojos. Pero ahora debo dejar atrás el romanticismo y las fantasías.

Si nos hacemos a la idea de que Poncio Pilato estuvo casado como se esperaba de un varón respetable, al menos puedo describirles cómo sería, desde el punto de vista social y jurídico, su matrimonio. En palabras del jurista Modestino:

Las nupcias son la unión del varón y de la hembra y consorcio de toda la vida, comunicación de derecho divino y humano.

En la etapa clásica republicana o imperial, la mayoría de las uniones matrimoniales seguían el llamado régimen de matrimonio libre que permitía a las mujeres conservar su parentesco en lugar de ser absorbidas con sus bienes por la familia política. Ella seguiría sometida a la autoridad moral y disciplinaria de su padre. Afortunadamente para Claudia, lejos quedaban los tiempos en que la mujer casada ingresaba en su familia política como *una hija más* de su marido o de su suegro

y una *hermana* de sus hijos. Hasta debía dejar de rendir culto a sus antepasados, acogiendo los de la familia del marido. Y digo yo que sería menos malo el castigo impuesto por su padre, aunque en cuestiones de honor el cariño quedaba en segundo término, que el ordenado por el marido o por el suegro.

En el caso de las mujeres huérfanas o emancipadas, un tutor, en ningún caso su marido, se encargaba de la administración de su patrimonio. ¡Dignos de verse serían los problemas entre maridos y tutores y sus diferencias de criterio! Porque el tutor, impuesto por el mero hecho de ser mujer independientemente de su edad, formación o madurez, en muchas ocasiones era un pariente paterno, un futurible heredero que ponía todo tipo de trabas a la realización de según qué actos jurídicos. Con un ejemplo se visualizará este imposible triángulo que conformaban la esposa, el esposo y el tutor: un testamento que beneficiara al marido podría no ser autorizado por el tutor que prefería que la mujer muriera intestada para heredar. Por supuesto también los hubo que ejercieron su tarea de forma menos invasiva y autoritaria.

Por muy increíble que les parezca, el matrimonio romano solo necesitaba el consentimiento de los futuros esposos y de sus padres en caso de estar sometidos a la patria potestad. A ese elemento consensual lo llamaron *affectio maritalis*, si bien no llevaba aparejadas implicaciones afectivas. Tan válido jurídicamente era el matrimonio entre dos jóvenes enamorados, que espero fuera el caso de Poncio y Claudia, como el matrimonio por interés. Pese a que el consentimiento paterno fue un requisito imprescindible, en la época imperial, una negativa injustificada e irracional del padre podría corregirse por la autoridad pública a la que acudían los jóvenes buscando auxilio.

Para casarse no hacía falta acudir al templo, al magistrado o al juez ni firmar papel alguno. Tampoco para divorciarse.

Los esposos, eso sí, manifestaban a la sociedad su deseo de ser considerados un matrimonio para diferenciarse de las parejas que vivían en concubinato. Ese elemento externo del matrimonio, el *honor matrimonii*, se exteriorizaba con una celebración festiva o con la convivencia, dotando a la mujer casada de una dignidad especial.

Pero no nos engañemos. La libre elección de cónyuge nunca supuso la igualdad de esposo y esposa y, como bien describe Dionisio de Halicarnaso:

Las mujeres casadas no tenían otro escape que vivir de acuerdo con el carácter de sus maridos. No así los hombres, que debían conservar a su mujer como una posesión necesaria y segura. Al ser así, modesta, y obedecer en todo a su marido, la mujer era señora de su casa.

Los juristas clásicos, en numerosas ocasiones, designaban con el calificativo de *materfamilias* a las ciudadanas de pleno derecho, independientemente de su estado civil. Los textos ofrecen otros vocablos sinónimos como *domina*, *uxor* y, sobre todo, *matrona*. Su tratamiento jurídico y social no llegaría a ser igualitario en relación al recibido por el *paterfamilias*, pero concitaron el respeto de sus conciudadanos. Y el derecho reconoció a las mujeres un estatuto patrimonial y civil que no respetan muchos países en el mundo actual.

La mujer ideal romana debía despreciar los lujos y vanidades y concentrarse en su destino como hija, esposa y madre de ciudadanos. Había mujeres solteras y viudas de vida honorable, de acuerdo a las costumbres de los mayores, pero la *dignitas* que les concedía el matrimonio legítimo aconsejaba contraer nupcias. Paradójicamente, cuanto más apartada de la vida pública, más rasgos de respetabilidad se le adjudicaban y

toda la familia permanecía atenta a posibles desviaciones de las mujeres.

¡Como beber vino!

En sus *Noches áticas*, Aulo Gelio explicaba que el marido tenía derecho a dar muerte a la esposa sorprendida en adulterio y alababa a las mujeres del Lacio por ser abstemias, pues bebían lorea o vino de pasas y bebidas de sabor dulce. Al llegar a casa, el padre, marido o suegro las besaba para oler su aliento. Nada se dice de las borracheras del marido. Si la esposa «no osará tocar un dedo del marido que comete adulterio», mucho menos le iba a recriminar sus excesos con el vino.

Los romanos consideraban a la *materfamilias* como una mujer virtuosa, casta, apta para procrear nuevos ciudadanos y, sobre todo, prudente. La *pudicitia* (sentido del pudor) de la matrona romana, fue un valor exaltado por los poetas:

Para que no fuese triste y hórrido el pudor de ellas, sino templado por un honesto género de cortesanía, usaron, siendo indulgentes los maridos, tanto de oro abundante como de mucha púrpura. Y para hacer su hermosura más agradable, rutilaron sus cabellos con ceniza con suma diligencia. Ningunos ojos de acechadores de ajenos matrimonios eran temidos, ciertamente, entonces, sino que tanto el ver santamente como el ser mirado eran custodiados igualmente por un mutuo pudor.

Siempre les digo a mis alumnos que, pese a mi fascinación por los romanos, no puedo justificar lo injustificable.

Siguiendo las costumbres de la época, Poncio Pilato y su esposa, sobre todo si esta pertenecía a la poderosa familia de los Claudios, contraerían matrimonio libre, lo que hoy llamamos en régimen de separación de bienes. Ella no rompería,

jurídicamente hablando, con sus parientes biológicos. Su padre entregaría al novio una cuantiosa dote que podría recuperar si su hija fallecía o si fracasaba el matrimonio. Ni Pilato ni su padre ostentaron el poder de castigarla. Y, si tuvieron hijos, Claudia y sus niños solo habrían compartido un parentesco secundario, la cognación o lazo de sangre. Porque, técnicamente, los esposos pertenecían a familias diferentes y los hijos quedaban bajo la patria potestad de su padre.